



¿CÓMO REALIZAR TU AVISO DE APERTURA BAJO IMPACTO?

Dirigido a: Los emprendedores interesados en abrir un establecimiento mercantil en la Ciudad de México, así como a aquellos que ya lo operan y quieren actualizarse en dicha materia.

Objetivo: El participante distinguirá las principales áreas que regulan la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de bajo impacto en la Ciudad de México.

Duración: 2 horas

Horario: 17:00-19:00 horas

Fechas disponibles:

Mayo	4 y 25
Junio	1 y 19
Julio	6 y 24
Agosto	3 y 21

Sede: Secretaría de Desarrollo Económico, Av. Cuauhtémoc 898 segundo piso, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03020 (Metro Eugenia)

Facilitador: José Antonio Cedillo Bello

Costo: Gratuito

Inscripción: Solicitar inscripción vía correo electrónico a talleresdecapacitacion@sedecodf.gob.mx. Deberás proporcionar nombre, teléfono, correo electrónico, día en que deseas tomar el taller y nombre y giro de tu establecimiento mercantil, en su caso. Si eres empresa, asociación, cámara empresarial, etc. y requieres el taller en tus instalaciones solicítalo.

Informes: 5682 20 96 ext. 231 o vía correo en talleresdecapacitacion@sedecodf.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Aviso de privacidad

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales para el Módulo para Asesoría, Asistencia Técnica de los trámites relativos al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a las Cédulas de Microindustria del Distrito Federal y a la Actividad Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico y gestión para los trámites relativos a Uso de Suelo, el cual tiene su fundamento en el artículo 6, fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles; artículo 32 Sexties, fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y en el Aviso de fecha 15 de septiembre del 2014 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, cuya finalidad es integrar y resguardar la información de las personas que acuden al Módulo SEDECO-SIAPEM para efectos de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento para el cumplimiento de los trámites antes mencionados y **podrán ser transmitidos** a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para la investigación de presuntas violaciones en materia de derechos humanos, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para la substanciación de recursos de revisión y denuncias así como lo relacionado con el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la substanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos, Órganos de Control para la realización de auditorías o desarrollo de investigación por presuntas faltas administrativas y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización. **Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio** o completar el trámite de asesoría, asistencia técnica, así como, trámites relativos a la Cédula de Microindustria y Uso de Suelo. De forma enunciativa, más no limitativa, la SEDECO podrá comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos. Así mismo, **se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es Diana Sicilia Manzo y la dirección donde podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como la revocación del consentimiento es** en la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, ubicada en Av. Cuauhtémoc N° 898, P.B., Col. Narvarte, C.P. 03020, Del. Benito Juárez, México, D.F. o en el correo electrónico de la Oficina de Información Pública oiip@sedecodf.gob.mx. **El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx"**